

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 26 de febrero de 2019

Número 1.725

Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

Sesión (002/2019/013), ordinaria, celebrada el martes, 19 de febrero de 2019

Presidencia de D.^a Begoña Villacís Sánchez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Begoña Villacís Sánchez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Orlando Chacón Tabares, doña Almudena Maíllo del Valle y doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Marta María Higuera Garrobo, doña Celia Mayer Duque y don Mauricio Valiente Ots.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña Érika Rodríguez Pinzón (si bien interviene en el punto 11 del orden del día, don Pedro Esteban Barrero Cuadrado).

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Begoña Villacís Sánchez.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de enero de 2019 (001/2019/005).

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, el Sr. Chacón Tabares y el Sr. Valiente Ots.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Residencia Internado de San Ildefonso.**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, el Sr. Chacón Tabares y el Sr. Valiente Ots.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8000194, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "por qué no ha ejecutado los Centros de Mayores previstos en su mandato".**
- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000195, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "qué soluciones en materia de vivienda ha puesto en marcha para dar respuesta a las más de 12.000 familias desahuciadas durante su mandato en la ciudad de Madrid".**
- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000210, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer que soluciones va a plantear, "como presidenta de Mercamadrid, para solucionar los problemas de aparcamiento de carga y descarga".**
- Página 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Maíllo del Valle y el Sr. Chica Marcos.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000211, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "cuáles son los talleres que en este momento está desarrollando la Agencia para el Empleo y en los cuales están participando titulares de la Tarjeta de Vecindad".**
- Página 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Chacón Tabares y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000212, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "cuáles son los resultados del Estudio Básico de la situación de la vivienda y demanda residencial en el municipio de Madrid" o si "debemos esperar al nuevo Gobierno, que se constituya tras las elecciones municipales del próximo mes de mayo, para conocerlos".**
- Página 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Chacón Tabares y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8000224, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si "antes**

de que se termine el presente mandato, estará para el curso 2019/2020 suprimida la cuota de escolaridad de las escuelas infantiles municipales”.

Página 12

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Higuera Garrobo.

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8000225, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “la evolución de los indicadores de vulnerabilidad de los distritos de la ciudad de Madrid”.

Página 14

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Higuera Garrobo.

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8000226, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué valoración hace de “la intervención que se ha desarrollado en el proceso de realojo e integración social de las familias que vivían en el poblado de ‘El Gallinero’”.

Página 16

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez y el Sr. Nogués Sáez.

Punto 11.- Pregunta n.º 2019/8000228, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “en qué condiciones económicas se encuentra y quién se encarga del pago del mantenimiento y gastos corrientes” del local situado en Ronda de Toledo, n.º 10, actual sede del Área de Políticas de Género y Diversidad, “afecto al patrimonio del organismo autónomo de la Agencia para el Empleo según inventario del mismo”.

Página 17

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. Higuera Garrobo.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 18

Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y dos minutos.

Página 18

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Señor secretario, tiene usted la palabra.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Muy bien. Buenos días.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Begoña Villacís Sánchez: Silencio por favor, que está hablando el señor secretario.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de enero de 2019 (001/2019/005).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Se toma posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Podemos seguir, señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de enero de 2019 (001/2018/005), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Residencia Internado de San Ildefonso.

El Secretario de la Comisión en funciones:
En este punto se ha presentado una enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular, y de conformidad con lo establecido en la previa Junta de Portavoces se va a someter directamente el punto a votación.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí. Se ha decidido no debatir sobre este punto, así que se toma directamente la posición de voto de los grupos.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Primero hay que votar la enmienda.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¡Ah!, perdón. La enmienda es aceptada por el Equipo de Gobierno, por tanto se toma la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos, abstención.

¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Señor secretario, vamos a tomar la posición de voto del texto con la incorporación de la enmienda.

Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Gracias.

Señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Ha sido aprobada por unanimidad.

Pasáramos a la Parte de información, impulso y control. Preguntas.

(Sométida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de

Gobierno para aprobar el Reglamento Organización y Funcionamiento de la Residencia Internado de San Ildefonso, la enmienda parcial presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular (n.º de registro 2018/8002281), que figura incorporada al expediente, es aprobada por mayoría de los 10 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ahora Madrid (3) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía.

Votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Residencia Internado de San Ildefonso

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Residencia Internado de San Ildefonso, con la incorporación de la enmienda aprobada, queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 10 miembros presentes.

El texto del proyecto del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Residencia Internado de San Ildefonso, con la incorporación de la enmienda aprobada y que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, queda incorporado al expediente).

Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8000194, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "por qué no ha ejecutado los Centros de Mayores previstos en su mandato".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

En Madrid más del 20 % de la población son personas mayores y de ellos casi el 30 % viven solos. Son personas mayores que durante estos cuatro años de gobierno han estado olvidadas porque la política de mayores no ha sido, desde luego, una prioridad de este Equipo de Gobierno. Y esto lo digo porque ahora mismo están ustedes presumiendo mucho de su gestión y los que estamos concretamente en esta comisión, la verdad, nos cuesta mucho creerla.

Y hablo concretamente de los centros de mayores. Ustedes llevan tres años presupuestando y anunciando que van a hacer centros de mayores nuevos por todo Madrid, pero la realidad es que de todos los centros de mayores nuevos que iban ustedes a construir, la realidad es que no han construido ninguno. Y ese no es solo el problema. Además es un momento en el que hay demanda, y concretamente están situados en distritos donde es evidente la necesidad de este hecho.

Yo, ante lo que me pueda decir usted y lo que le pueda decir yo, yo le vengo a traer unas imágenes.

(La señora Villacís Sánchez muestra unas fotografías).

Donde ustedes dicen que hay centros de mayores pues yo le quiero enseñar ahora mismo el

solar que hay en el barrio de Corralejos —esto está en el distrito de Barajas—, el solar de la Colonia de Mirasierra —véalo usted, esto es un solar, aquí no hay centro de mayores por ningún sitio—, el solar en la calle Blas Cabrera, en el distrito de Latina —esto es un solar, esto a mí no me parece un centro de mayores— y el resto de los solares: Chamartín, por ejemplo, Ciudad Lineal —solar también como pueden ustedes comprobar— y aquí tenemos el de Moncloa-Aravaca. Estos son solares, no son centros de mayores.

El problema que tienen ustedes es que no solo no hacen aquello que han presupuestado, y lógicamente tienen unos maravillosos datos de reducción de deuda dado que viene de que no ejecutan ustedes el presupuesto. Aquí, la foto, no le estoy dando una opinión, le estoy enseñando la foto de lo que debería ser un centro de mayores y sin embargo es un solar.

Pero ese no es solo el problema sino que respecto de los que ustedes tienen, tampoco se esfuerzan en mantenerlos. En ocasiones el mantenimiento es igual o tan importante. En 2018, de las obras de mejora que había presupuestadas para el 2018 han ejecutado ustedes el 20 %. Si nos vamos al año 2017 nos damos cuenta de que se ejecutó un 28,17 %. Pero es que además, si vamos a ver el presupuesto del año que viene, nos damos cuenta de que se mantiene el recorte de 3 millones que había con respecto al año 2017. Por tanto, ni construir nada nuevo ni mantener lo que ya tenemos. Ya sabe que este es un tema que también con fotos hemos tocado en numerosas ocasiones en esta comisión.

Yo creo que esto puede, yo se lo sugiero, ¿no?, puede tener algo que ver con el significativo aumento de las quejas y reclamaciones que han registrado los centros de mayores municipales, que han crecido desde que gobiernan ustedes un 268 %. Es decir, las quejas sobre centros de mayores con su gobierno han aumentado un 268 %.

Y esto se debe —recapitulo— a varios factores: uno, no se comprometen ustedes con lo que tienen que realizar y, dos, no mantienen las cosas que ustedes ya tenían.

Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Pues señora Villacís, lamentablemente sigue usted sin enterarse de cómo están distribuidas las competencias en este Ayuntamiento, y supongo que usted dice todas estas cosas, mezcla en una pregunta de mayores cosas de presupuestos, en fin, cualquier cosa le sirve para hablar de lo que a usted le parece menos de su pregunta.

Mire, aprenda dos cosas, por favor, para las próximas comisiones: la primera es que las obras se ejecutan en la Dirección de Patrimonio, no las ejecuta el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, no las ejecuto yo; y en segundo lugar, le informo que desde el área que dirijo se ha solicitado la

construcción en esta legislatura de un centro de mayores, de Pez Austral, en el distrito de Retiro. Puede ir a comprobar que está en funcionamiento; puedo traer la foto de que está en funcionamiento, que es el centro de mayores que se solicitó desde el área y que está en funcionamiento. Si quiere, en la próxima comisión le traigo la foto.

Por otra parte, le indico que la construcción de infraestructuras se programa no a uno ni a dos años, sino a muchos años. Todos esos centros de mayores que usted ha mencionado están en diversas fases de la tramitación, pero no crecen, no crecen de repente, hay que hacer un trámite muy largo, desde las parcelas, ver cómo está todo...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Mire, le puedo decir, lo tengo aquí, en Chamartín el suelo está afectado por una línea dependiente de Adif; el de Moscardó pues la parcela no es enteramente municipal y estamos ahora mismo en ese trámite. Es decir, todos los centros de mayores están, todos, en distintas fases de tramitación.

De todas maneras, lo que sí quiero informar a la ciudadanía es que, además del centro de mayores de la calle Pez Austral, hemos construido y hemos puesto en marcha seis centros de día municipal. Mire, eso sí le puedo decir: hemos puesto uno en Puente de Vallecas, otro en Moratalaz, dos en Villaverde, uno en Latina y otro en Chamberí. Puede usted también ir y traer las fotos, y si no, ya le digo que se las traeré yo para la próxima comisión para que vea usted lo que sí hemos construido. Y le aseguro que poner en marcha estos seis centros de día, más un centro de mayores, más trece escuelas infantiles, más un sinfín de obras que no vienen al caso y, por lo tanto, no las voy a narrar aquí, pues es un logro y es un éxito para este Ayuntamiento, y le aseguro que la cuantía ejecutada dobla lo gastado por gobiernos anteriores.

Muchísimas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000195, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "qué soluciones en materia de vivienda ha puesto en marcha para dar respuesta a las más de 12.000 familias desahuciadas durante su mandato en la ciudad de Madrid".

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Villacís.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

¿Qué soluciones en materia de vivienda se han puesto en marcha para dar respuesta a las 12.000 familias desahuciadas?

Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Marta Higuera para responderle.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, lo primero que le quiero informar también es que la competente para dar respuesta en materia de vivienda al tema de los desahucios es la Comunidad de Madrid, no este Ayuntamiento. No obstante, a pesar de que no tenemos competencia, lo que ha venido haciendo el Ayuntamiento de Madrid, le voy a decir solamente diez cosas; podría decirle muchas más, pero le voy a decir solo diez cosas.

Uno, la atención a la emergencia poniendo a disposición de las personas desahuciadas 2.346 plazas en prestación de alojamiento alternativo.

Dos, lograr por medio de la intermediación con entidades financieras, nada menos que 416 familias que tenían problemas para hacer frente a su hipoteca han podido permanecer en sus viviendas.

Tres, hemos paralizado todos los desahucios por falta de pago de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Cuatro, hemos concedido 5.136 ayudas para atender necesidades básicas de alojamiento por un importe de casi 4 millones de euros.

Cinco, hemos intermediado en 393 casos de familias ocupantes de vivienda con entidades financieras o fondos para regularizar su situación a través de acceso a un alquiler social.

Seis, hemos adjudicado 332 viviendas a través del Programa de Viviendas de Emergencia Residencial.

Siete, hemos potenciado el Programa ALMA de alquiler, que ofrece viviendas a precios más asequibles.

Ocho, hemos paralizado, junto a las plataformas antidesahucios, 1.184 lanzamientos poniendo en conocimiento de los juzgados la situación de vulnerabilidad de las familias.

Nueve, hemos licitado un contrato, que está en este momento pendiente de tramitación, para aumentar la red de alojamientos alternativos en 360 plazas propias y 60 plazas convenidas con el tercer sector.

Diez, hemos suscrito un convenio con la Sareb para obtener, por una parte, viviendas vacías y, por otra, para regularizar la situación de 200 familias y que no pierdan su vivienda.

Puedo seguir, pero voy a escuchar su intervención.

Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Villacís por el tiempo restante.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Lo de que fuese su competencia o no, eso no le molestaba a la hora de hacer el programa, porque yo recuerdo que cuando ustedes presentaron el programa descubrí con mucha sorpresa que ustedes prometían cosas que no podían cumplir porque no tenían competencias, que es ahora en lo que se escuda.

A pesar de todo lo que me ha dicho usted, sigue habiendo 12.000 familias desahuciadas según los datos de intervención de la Policía Municipal, y a día de hoy no hay ninguna estrategia por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo para garantizar alternativa habitacional a estos 12.000 desahucios. También le digo, no es algo que esté diciendo yo, se lo dicen sus propios compañeros de gobierno, se lo dicen determinados concejales, que le dicen que no tiene usted una política de vivienda. Hemos visto casos de desahucios bastante sonoros donde, efectivamente, ustedes no les garantizaban ninguna alternativa de vivienda, pero ustedes lo pusieron en el programa en cualquier caso porque eso les daba igual.

¿Qué hicieron? Montar una oficina hipotecaria el 15 de junio de 2015, que tuvieron que cerrar un año después porque se dieron cuenta de que lo que más le preocupaba a la gente no eran los desahucios hipotecarios sino las ocupaciones, ¡vaya!, algo que nosotros ya sospechábamos, algo que llaman ustedes un fenómeno cultural y que ha crecido desde que ustedes gobiernan un 232 %; pasan de 1.200 pisos ocupados a 2.890 en el 2018.

Ustedes no están luchando contra la ocupación y sus políticas sociales, desde luego, en materia de protección a la ciudadanía se están demostrando estériles.

Yo el otro día pude ver a nuestra alcaldesa —yo no sé si más gente que está aquí la pudo ver o la pudo escuchar— asegurando que estaban construyendo ustedes cuatro mil y pico viviendas. Bien, todas las personas que estamos sentadas en esta mesa sabemos que eso es mentira; pero si hay algo que nosotros desconozcamos y que usted tenga esa información y nos quiera dar la alegría del día hoy, pues por favor díganoslo. ¿Están construyendo ustedes cuatro mil y pico viviendas de verdad? ¿Es eso cierto? Porque la última vez que les preguntamos sobre esto, el señor Barquero, que tuvo la amabilidad de contestarme a mí personalmente, me dijo que de las cuatro mil quinientas viviendas que habían prometido ustedes solo han hecho sesenta y tres. Por tanto, no sé con quién quedarme, si con las declaraciones que ha hecho la señora Maestre donde dice que no son cuatro mil sino que son tres mil y pico o con las declaraciones de la alcaldesa de Madrid, que algo debería saber porque era su promesa electoral: «Vamos a hacer cuatro mil quinientas viviendas, vamos a acabar con los desahucios en Madrid».

El tema es que, como todo lo que ustedes prometen o todo lo que ustedes presupuestan, ni se cumple ni se ejecuta; de hecho, no han hecho ustedes ni 4.500 viviendas ni han parado los 12.000 desahucios que dice la Policía en los que han tenido que intervenir.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Higuera para la respuesta.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

No le ha servido a usted de nada las diez cosas que le dicho; desde luego, eso es no hacer nada. Perfecto.

Le puedo contar que de esas 12.000 familias que se desahucian o que han sido desahuciadas, desde luego no ha sido promovido por el Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid no ha promovido ningún desahucio de los 12.000.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Ya lo sé.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Se lo aclaro por si acaso no lo sabía.

Y desde luego que no hay una estrategia para garantizar una vivienda a las personas que se desahucian porque ino es nuestra competencia!

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Estamos de acuerdo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Se lo repito, señora Villacís: ino es nuestra competencia! Esa competencia es de la Comunidad de Madrid, no del Ayuntamiento de Madrid.

No sé, si usted quiere que le demos vivienda a los okupas pues apruebe la instrucción de regularización de okupas que hemos intentado hacer de personas que están ocupando una vivienda, si apruébelo en el consejo de administración de la EMVS y no se oponga a ello; por lo menos no diga una cosa y haga la contraria en el consejo de administración.

Y mire, cuando usted dice que las cosas son mentira, tenga cuidado con lo que dice que son mentira. Tenga cuidado, no vaya a ser que luego intentemos desmentir cosas y le digan a usted que es mentira lo que está diciendo. Tenga cuidado.

Vamos a ver, lo que está claro es que nosotros hemos comenzado 3.370 viviendas, exactamente 3.370, y usted tiene además los datos de cómo está cada una de esas viviendas porque en el consejo de

administración de la Empresa Municipal de la Vivienda se da con exactitud la situación de cada una de esas viviendas. Terminadas son las que le dijo el otro día el señor Barquero, claro que sí; en tramitación, 3.370, exactamente, ¿vale?

Y después, le digo: además de las 2.346 plazas diarias y alojamiento alternativo, de los 4 millones de euros en ayudas de emergencia para vivienda, de las 393 ocupaciones regularizadas con la banca y con los fondos, de los 1.184...

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señora Higuera, el tiempo, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** ... lanzamientos paralizados, creo que hay mucho trabajo detrás de todo eso.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000210, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer que soluciones va a plantear, "como presidenta de Mercamadrid, para solucionar los problemas de aparcamiento de carga y descarga".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Partido Popular doña Almudena Maíllo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Buenos días a todos.

Recientemente, señora delegada, nos ha llegado la preocupación de profesionales y asociaciones que trabajan en Mercamadrid diariamente por el déficit y la falta de aparcamientos que se encuentran dentro del mercado, ya que esto está afectando negativamente a su competitividad porque los clientes cada vez tienen mayor problema para encontrar aparcamiento y su acercamiento a los muelles de carga y descarga, especialmente los momentos de máxima intensidad de actividad, que es entre las cuatro y media y las ocho de la mañana, más ahora que se están construyendo nuevas naves, que eso lleva a que la congestión sea mayor.

Esta preocupación además se ha visto incrementada desde que Mercamadrid contrató un estudio de consultoría urbanística para ver cómo eliminar y retirar la obligación que existía sobre las nuevas edificaciones de construir aparcamientos bajo

rasante, estudio además que hemos pedido y que todavía no se nos ha facilitado por parte del Equipo de Gobierno. Esta obligación venía establecida en el Plan Especial aprobado por el Pleno el 29 de junio de 2009, donde se decía que en las nuevas edificaciones existía la obligación de construir una plaza bajo rasante cada 100 m² construidos edificados, y si se agotaba esa edificación debería de garantizarse la construcción de nuevas plazas.

Una vez que queda claro que la intención de Mercamadrid de ir en contra de la modificación del Plan Especial y no tiene intención de construir estas nuevas plazas de aparcamiento bajo rasante ni soterrar plazas de aparcamiento, ¿me puede decir la señora delegada cómo van a garantizar a las empresas que trabajan allí y a sus clientes que van a poder acceder y aparcar a una distancia necesaria para efectuar la carga y descarga? Parece con todas estas medidas —y que está optando Mercamadrid en esta legislatura— que Ahora Madrid haya olvidado que en Mercamadrid deben de poder trabajar todos los operadores (los pequeños y los medianos) también en igualdad de condiciones, y si ustedes siguen poniendo trabas y palos en la rueda, como hemos visto en esta legislatura, lo único que están consiguiendo es fomentar otras plataformas logísticas donde no se pongan tantas trabas.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Le va a contestar por el Equipo de Gobierno don David Chica Marcos, director general de Mercamadrid.

El Director General de la Empresa Mixta Mercado Central de Abastos de Madrid (Mercamadrid), **don David Chica Marcos:** Buenos días.

Muchas gracias, señora Maíllo. Para su tranquilidad, la carga y descarga en Mercamadrid se realiza con absoluta normalidad teniendo en cuenta, eso sí, la complejidad de la misma por el volumen del producto comercializado en Mercamadrid, en concreto 2,7 millones de toneladas el pasado año, con récord de comercialización.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene de nuevo la palabra doña Almudena Maíllo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Y entonces, si está garantizado, ¿por qué ustedes han contratado un estudio para eliminar esa obligación de construir plazas de aparcamiento? ¿No le parece a usted que si se construyen nuevas naves...?, que es lo que usted está buscando y que nos han explicado en reiteradas ocasiones en su plan estratégico, que buscan ocupar nuevas naves con nuevas edificaciones; si se quita la obligación de que haya más aparcamiento, la congestión a la que va a llevar a Mercamadrid va a hacer que sea cada vez más difícil ese tránsito y que esa carga y descarga sea más complicada. Ya sé que ustedes le han ofrecido que haya aparcamientos lejos de las naves, lo que no

garantiza que los clientes puedan realizar su actividad con plena garantía, porque con la actividad que tiene Mercamadrid lo que necesitan los camiones es aparcar cerca de las naves, no lejos de las naves.

Entonces, ¿me puede decir por qué han contratado ese estudio, por qué no nos hacen llegar ese estudio, que lo hemos pedido por petición de información?...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle**: ... ¿Y cómo va a garantizar que se va a poder aparcar y garantizar el libre acceso y el libre movimiento de vehículos en Mercamadrid?

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra don David Chica.

El Director General de la Empresa Mixta Mercado Central de Abastos de Madrid (Mercamadrid), **don David Chica Marcos**: Sí. La pregunta que formula es distinta a la que había registrado, pero en cualquier caso voy a intentar responderle a todas las cuestiones.

Por entrar un poco en detalle, en cuanto a la descarga, en el Mercado Central de Frutas y Verduras se cuenta con 588 plazas de grandes vehículos de descarga y 132 de medianos, eso supone 720 plazas de descarga simultánea, más que suficiente para el volumen de vehículos que accede teniendo en cuenta que el horario es amplio y que no toda la descarga se realiza de manera simultánea. En el caso de pescados son 168 plazas de grandes vehículos de descarga.

Respecto a la carga. El Mercado de Frutas y Verduras cuenta con 500 m lineales de muelles desde que se creó este mercado. Esto supone 1.200 vehículos medianos de carga simultánea, que si tenemos en cuenta que se puede duplicar el espacio y la banda de servicio, permitirían 2.400 vehículos. Igualmente hay que tener en cuenta que no todos los vehículos acceden y cargan en el mismo tiempo. En el caso del Mercado de Pescados son 790 plazas.

Desde luego que la zona de descarga y de carga en los mercados centrales es fundamental para el funcionamiento, por ello se han desarrollado una serie de actuaciones de mejora en los últimos años.

En concreto se han reformado la totalidad de los bajos muelles que ha permitido mejora operativa, limpieza y seguridad en el trabajo; también se ha abordado la iluminación integral de los muelles y bajo muelles, mejorando las condiciones de visibilidad y de trabajo. Esas actuaciones han sido más de 2 millones de euros de inversión, aparte de asfaltado, viales, señalización vertical de nuevas plazas de aparcamiento. Además, para vehículos pesados se han construido nuevas plazas alcanzando el número de 300 (*en la intervención, por error, se dijo "300.000"*). Las inversiones que he señalado antes son 2 millones, en el caso de aparcamiento han sido 200.000 € los que se han destinado.

En caso de que le preocupe —que parece que es esto— el aparcamiento de turismos, señalar que el número de plazas de aparcamiento en la unidad alimentaria asciende a 9.286, el número de plazas exigibles por el APD son 6.186; como puede ver, la situación actual cubre de sobra las exigencias de la normativa. Bien es cierto que puede haber días de mayor actividad en horario punta y afluencia masiva donde hay en determinadas zonas concentración de vehículos. Desde luego que en Mercamadrid seguimos trabajando en proyectos que permitan optimizar esos espacios y de este modo poder contar con nuevas plazas de aparcamiento.

Respecto a la APD, que no era la pregunta pero le contestaré, señalar que aunque no sea objeto de la misma, lo que se está intentando es optimizar al máximo las posibilidades de unidad alimentaria, es decir, dar respuesta a aquellas empresas que quieren crecer y desarrollar actividad, que puedan hacerlo dentro Mercamadrid. Por suerte hoy tenemos un 97 % de ocupación en Mercamadrid. Lo que queremos es dar respuesta a esas pymes y a esas empresas que tienen proyectos, que quieren invertir, que quieren crear empleo y quieren seguir dando servicio público, y queremos que lo hagan dentro de Mercamadrid.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle**: Pero no me ha contestado al estudio, ¿por qué no nos lo han hecho llegar?

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Lo que pasa es que ahora ya no le queda tiempo a ninguno de los dos para hablar del tema, así que en próximas ocasiones nos tenemos que ceñir más a la pregunta.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000211, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "cuáles son los talleres que en este momento está desarrollando la Agencia para el Empleo y en los cuales están participando titulares de la Tarjeta de Vecindad".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra don Orlando Chacón Tabares.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Gracias, presidenta.

Antes de formular esta pregunta me gustaría hacer constar en acta la disconformidad de mi grupo por el uso partidista que este fin de semana la

alcaldesa ha hecho de unos vídeos institucionales que sobre escuelas infantiles se habían realizado por esta área de gobierno y de la que usted es titular, señora Higueras.

Dicho esto, y entrando en materia de esta pregunta, en el último Pleno del mes de enero, la alcaldesa afirmó e informó que ocho extranjeros en situación irregular en España, de los doce alumnos que habían participado en el curso de cocina para usuarios de tarjeta de vecindad, ya tenían preofertas de empleo.

Por tanto, señora Higueras, me gustaría conocer a día de hoy cuáles son los talleres que en este momento está desarrollando la Agencia para el Empleo y en las cuales están participando los titulares de tarjeta de vecindad.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra doña Marta Higueras.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higueras Garrobo**: Pues aunque no es objeto de la pregunta, contestar que esos vídeos están al alcance de todos los grupos, están colgados en la web, están colgados en redes; no dicen que Ahora Madrid ha hecho escuelas infantiles, lo que dicen es que este Ayuntamiento ha hecho esas escuelas infantiles. Por lo tanto, les invito a que ustedes los utilicen porque son unas escuelas fantásticas y pueden ustedes utilizarlo cuando les parezca oportuno.

(Risas).

Entrando en la pregunta le diré: en estos momentos no hay ninguna acción formativa en la que estén participando titulares de la tarjeta de vecindad, ya que el proyecto piloto del distrito Centro ha finalizado con gran éxito, por cierto, el pasado mes de enero.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene de nuevo la palabra don Orlando Chacón.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Si es que no hacía falta... Si es que es autobombo y titulares falsos lo que nos tiene acostumbrados este gobierno.

Para la obtención de la tarjeta de vecindad es necesario el empadronamiento, y la condición de vecino se adquiere en el mismo momento de su inscripción en el Padrón. Así de taxativo es el artículo 16 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local de 1985, y su normativa de desarrollo vigente, incluso desde antes que la señora Carmena fuera alcaldesa de Madrid, establece las distintas formas de acreditar la residencia en el municipio, algunas de las cuales ustedes hacen creer que son novedad con esta tarjeta de vecindad, señora Higueras.

Lo que ocurre, y es ahí donde quiero poner el acento en mi intervención, es que la señora Carmena

y la señora Higueras quieren vendernos la idea de que son supuestamente un gobierno de lo social, y lo repiten y lo repiten hasta la saciedad para que de tanto repetirlo terminemos creyéndonoslo. Pues bien, señora Higueras, resulta que si los inmigrantes en situación irregular en España, desde el momento mismo de inscripción en el Padrón se consideran vecinos de Madrid, constatamos que lo que hoy pretenden vendernos como un éxito de integración y de oportunidad para tan solo ocho personas y que, según usted acaba de decir, no se va a volver a repetir ese milagro, resulta que lo podía haber sido desde los inicios de esta legislatura para todos los vecinos de Madrid, para todos y no solamente para ocho, y para todos los distritos de Madrid y no únicamente para el distrito Centro.

La Agencia para el Empleo es el instrumento de transformación y de superación para la vida de muchos madrileños. Ese ha sido y es la motivación y la justificación para su existencia desde hace ya casi treinta años, pero desafortunadamente ustedes han descubierto que eso podía ser así cuando lo han descubierto mediante un taller para doce personas, a falta de nueve meses para que se acabara esta legislatura. Y es que este tipo de acciones, desafortunadamente tengo que denunciar que para 2019, en lugar de incrementar, disminuyen en la Agencia para el Empleo, y valgan como ejemplo las acciones en favor de combatir la feminización del paro en Madrid o las acciones formativas para mujeres en sectores subrepresentadas, que en 2019 disminuyen, según el plan de actuaciones para...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que terminar, lo siento. Se ha quedado sin tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: ...termino, termino.

En definitiva, lo que quieren los ciudadanos es hechos, no falsas promesas.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra, señora Higueras, para réplica.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higueras Garrobo**: Muy bien.

Mire, debe usted escuchar y no poner en mi boca cosas que no he dicho porque no lo he dicho.

Y también es importante conocer, no solo yo sino todas las personas que nos están viendo, que nos están escuchando, que el Partido Popular está en contra de las políticas que se están haciendo a favor de las personas migrantes. Es importante que todo el mundo lo conozca y que, si algún día llegan a estar en este Ayuntamiento...

(Observaciones del señor Chacón Tabares).

Sí, le estoy contestando igual que usted se dirige a mí.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Pórtense bien.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Por lo tanto, le digo, si usted algún día llega a gobernar en este Ayuntamiento, ¿va a dejar sin efecto la tarjeta de vecindad? ¿Es eso exactamente lo que ha querido decir?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Sí.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: ¿Que la va a dejar sin efecto? Muy bien. Muchísimas gracias. Pues ya le digo, van a dejar de nuevo a muchos de nuestros vecinos sin derechos porque ustedes apuestan por los muros, por supuesto, y por las expulsiones; nosotros apostamos por construir una ciudad con ellos porque están entre nosotros y queremos que aporten a lo que Madrid ha sido, es y será: una ciudad abierta, acogedora, diversa y plural.

Y de verdad, debería dejar de hacer ese doble discurso de que se preocupa por las personas migrantes y a la primera ocasión que tiene, criticar cualquier política que se pone en marcha para ellos.

Mire, en la pasada comisión la portavoz del Grupo Popular criticó el curso de reinversión profesional dirigido al colectivo transexual y transgénero. Hoy usted critica la tarjeta de vecindad. Es increíble que el Partido Popular utilice las acciones dirigidas a los más vulnerables de entre los vulnerables para criticar a este gobierno; de verdad tienen ustedes que hacérselo mirar.

Y para ustedes esta tarjeta de vecindad es un fraude, mientras que para las personas que han participado en este curso ha supuesto la posibilidad de adquirir una formación en cocina y en...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Ocho.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: ¿Le parece a usted poco ocho personas? Claro, efectivamente, sí. Para nosotros, no, nos parece poco.

Les decía que para ustedes la tarjeta de vecindad es un fraude, mientras que para las personas que han participado en el curso ha supuesto la posibilidad de adquirir una formación en cocina y en competencias transversales que faciliten su regularización mediante autorizaciones de trabajo extraordinarias. Para nosotros es muy importante que hayan abierto camino esas ocho personas, ¡claro que sí!

Y, desde luego, para desarrollar nuevos cursos estamos realizando prospección con empresas del sector hostelero y de restauración, que nos van a permitir incorporar nuevas ofertas de trabajo en sus solicitudes de permiso de trabajo y residencia con arraigo.

Y señor Chacón, yo le digo que estas políticas de integración requieren de acciones como estas, de acciones valientes, que abran camino, ¡claro que sí! En principio son pequeñas, pero van a ir a más y vamos, no sé, a dejar a un lado esas políticas pasivas y asistencialistas, que son las que parece ser que les gustan a ustedes, con un trabajo en red de los servicios sociales, de los distritos y de la Agencia para el Empleo.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000212, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "cuáles son los resultados del Estudio Básico de la situación de la vivienda y demanda residencial en el municipio de Madrid" o si "debemos esperar al nuevo Gobierno, que se constituya tras las elecciones municipales del próximo mes de mayo, para conocerlos".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra don Orlando Chacón. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: La doy por formulada, presidenta.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vale.

Tiene la palabra doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: ¿Está seguro que no la quiere retirar? Se la voy a leer: «cuáles son los resultados del estudio básico de la situación de la vivienda y demanda residencial en el municipio de Madrid» o si «debemos esperar al nuevo gobierno, que se constituya tras las elecciones municipales del próximo mes de mayo, para conocerlos».

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene de nuevo la palabra don Orlando Chacón.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Es que no me ha respondido, pero bueno, es lo habitual.

Hoy quiero preguntar sobre el estudio básico por medio del cual este Ayuntamiento, esta Corporación, este gobierno de lo social de la señora Carmena... y los madrileños hace cuatro años, cuatro años, señora Higuera, aspiraba a conocer la situación de la vivienda y la demanda residencial en el municipio de Madrid.

La contratación de este estudio en sus distintas fases, fases interminables que según ustedes siguen en tramitación, se inició en el mes de abril de 2016; es decir, un año después de iniciarse la legislatura de este gobierno de lo social y hoy casi tres años después y a poco más de tres meses para que finalice la legislatura, el jueves pasado, el jueves, el jueves pasado, como consejera de la empresa municipal pude tener una primera información de la misma. ¿Cuándo se hará pública esta información, señora Higuera? ¿Cuándo podrán los madrileños conocer los resultados de este estudio? Usted, la señora Carmena y el resto de concejales del Grupo de Ahora Madrid llegaron a este gobierno de la mano de la protesta sobre vivienda y no han hecho nada. Hicieron serias promesas para solucionar la problemática del Ayuntamiento de Madrid y no han hecho nada. Le hicieron creer a muchos madrileños que la vivienda iba a ser una prioridad en su gobierno y no han hecho nada, y que su radicalidad y dogmatismo en urbanismo han terminado agravando la situación de la vivienda en Madrid.

Una más que evidente y objetiva muestra de su falta de interés y compromiso en solucionar esta problemática de la vivienda en Madrid es, precisamente, el desinterés por hacer efectivo este estudio que sobre vivienda y demanda residencial se contrató ya hace tres años en la Empresa Municipal de la Vivienda. Supuestamente este estudio, según se enuncia en el título del mismo, abordaría la situación de la vivienda actual y la situación de la demanda residencial en Madrid, dos cuestiones fundamentales por responder y conocer en base a las cuales se podría diseñar un plan municipal de vivienda.

Hoy por hoy constatamos que ese plan de actuaciones de la empresa municipal para 2016-2019 fue el resultado de la improvisación y falta de rigor y, por tanto, el Plan Municipal de Vivienda anunciado por la alcaldesa de Madrid fue un engaño. Y como las mentiras tienen las patas muy cortas, hoy descubrimos, no sin mucho asombro porque ustedes nos tienen acostumbrados a ello, las muchas mentiras y engaños que ustedes dijeron y prometieron al inicio y durante esta legislatura.

Hoy sabemos que la Policía Municipal ha participado, por ejemplo, en 12.000 desahucios en Madrid, cuando prometieron que acabarían con los desahucios en Madrid; hoy dicen que la responsabilidad es de la Comunidad de Madrid. Sabemos que no han construido las 4.500 viviendas, señora Higuera, no han construido las 4.500 viviendas que prometieron construir, aunque para usted existen en papeles. Sabemos que tan solo han comprado 40 viviendas del mercado secundario

cuando prometieron comprar 1.000. Sabemos que tan solo gestionan 20 viviendas de un banco a pesar de que prometieron gestionarían todas las viviendas vacías.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Sabíamos que la señora Carmena miente sin ningún tipo de rubor, pero los ciudadanos queremos hechos y no falsas promesas.

Muchísimas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchísimas gracias.

Mire usted, al igual que el resto de los grupos, tiene el estudio, ya que se les facilitó en el consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda.

(Observaciones del señor Chacón Tabares).

Sí, claro, y esta pregunta da la medida de la atención que usted pone en estos consejos de administración. Y desde luego, quien no ha hecho nada de nada, quien no ha hecho los deberes es usted porque pretende que le haga yo a usted el trabajo y le evite leerse la encuesta, porque ya sé, tiene tres tomos y casi mil páginas, con lo que es imposible desgranar en tres minutos su contenido.

Lo que sí le voy a destacar es uno de los datos más relevantes, y es que el 49,2 % de las personas que buscan vivienda la buscan en alquiler frente al 36 %, que piensa en la compra. No obstante, el 50,9 de estas personas requerirían de ayudas económicas para poder hacer efectiva esa búsqueda. Es decir, se constata que es necesario hacer lo que viene haciendo este Equipo de Gobierno: ampliar el parque público asequible en alquiler porque hay un importante número de ciudadanos que no pueden acceder a la vivienda protegida ni a la vivienda libre en sus respectivos distritos y que solo pueden acceder a ellas mediante las actuaciones de intervención pública, y esto es algo que en algún momento tendrá que abordar la instancia competente, que en ningún caso es el Ayuntamiento.

Muchísimas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8000224, formulada por la concejala doña Begoña Villacís

Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si "antes de que se termine el presente mandato, estará para el curso 2019/2020 suprimida la cuota de escolaridad de las escuelas infantiles municipales".

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Villacís por un máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, aquí el problema que nosotros nos estamos encontrando con este gobierno es que se les da fenomenal anunciar pero se les da fatal cumplir. Y esto es evidente. Hoy hemos aprobado, lo primero que hemos aprobado en esta comisión ha sido el Reglamento de Funcionamiento del Internado de San Ildefonso. Es la segunda norma que trae usted para su aprobación de las doce que tenía pendientes del año 2018, de las doce que tenía pendientes, no del 2019 sino del 2018. Y la otra fue el Reglamento de la Vivienda, que sabemos que pasamos por demás, especialmente ustedes en el seno de su grupo político. Da la impresión de que ustedes tienen problemas realmente para gestionar todo lo que es su acción política y, sobre todo, su acción comunicativa propone y comunica a los medios.

Hemos visto, y espero que sea usted consciente de la inactividad en el Área de Hacienda que ha tenido para modificar la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos de las Escuelas Infantiles. Ha habido tantas deficiencias, tantas deficiencias que el expediente de modificación de la Ordenanza Reguladora de Servicio de Escuelas Infantiles se ha tenido que volver a iniciar para iniciar de nuevo su tramitación por todos los problemas que ya tenía. Y a eso se le une con un hecho, y es que cuando ustedes prometen una cosa lo que se suele hacer es presupuestarla; las promesas sin presupuesto no valen, no cuentan para nada. Nosotros cuando llegamos a ese acuerdo en la Comunidad de Madrid y formó parte del pacto para nuestros presupuestos, nosotros los dotamos presupuestariamente, nosotros los dotamos con 7 millones de euros, pero ustedes realmente lo anuncian deprisa y corriendo tras el anuncio que hicimos nosotros en la Comunidad de Madrid para que el Ayuntamiento de Madrid hiciese básicamente lo mismo que nosotros hemos presupuestado, pero lo dotan presupuestariamente con 410.000 €.

Esto ya se denunció cuando estuvimos con los presupuestos y nos dijeron que había 410.000 € y en la cuenta 225.99. Pero es que según la información que nos han facilitado, solamente en 47 de las 54 escuelas infantiles y solamente en el último cuatrimestre de 2018, fíjese, 47 de las 54 escuelas y solamente en el último cuatrimestre del 2018, cuatrimestre ¿eh?, el desembolso de los padres ha sido de 1.358.000 €. Y además dicen ustedes que van a añadir nuevas escuelas infantiles a la red ya existente. A ver, la cantidad necesaria sería al menos de 1,7 millones de euros, no de 410.000. Por tanto, no tienen ustedes la ordenanza de modificación de la tasa, no tienen ustedes el presupuesto, me va a

explicar usted a mí cómo pretenden hacer verdad esa promesa que tanto rédito comunicativo les ha dado pero tampoco fondo tiene al parecer.

Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Responde la señora Higuera por parte del gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, me pasa lo de siempre, voy a leer su pregunta: Quiere usted conocer si «antes de que se termine el presente mandato estará para el curso 2019-2020 suprimida la cuota de escolaridad de las escuelas infantiles municipales». La respuesta es sí, estará suprimida esa cuota.

Y se ha hecho usted un lío, señora Villacís, porque este mandato acaba en mayo y el curso 2019-2020 empieza en septiembre, por lo tanto es materialmente imposible aplicar la gratuidad de las escuelas infantiles antes de que acabe este mandato. En fin, no sé si usted sabe que los meses van en ese orden, no obstante lo vamos a dejar todo finalizado.

Mire, la Ordenanza Reguladora del Servicio de Escuelas Infantiles establece, en su artículo 17, que la regulación de las cuotas de escolaridad por lo que se establece la gratuidad exige la modificación de esa ordenanza. A tal fin, en 2018 iniciamos la tramitación de esta modificación, y una vez redactado el proyecto se remitió a todas sedes de Gobierno: a la Asesoría Jurídica, a la Dirección General de Hacienda, a la Dirección General de Organización y Régimen Jurídico, a la Dirección General de Administración Electrónica y a la Intervención en Junta de Gobierno, con el fin de obtener todos los informes oportunos previos a la aprobación de la Junta de Gobierno.

El pasado 24 de enero se aprobó por la Junta de Gobierno el proyecto inicial de modificación de la ordenanza, y se establece un periodo de información pública de 30 días naturales para que los interesados puedan examinar el proyecto y presentar alegaciones, periodo en el que nos encontramos todavía, que acaba el 24 de este mes. Una vez que estudiemos estas alegaciones daremos una redacción definitiva y haremos los trámites oportunos para elevarlo al Pleno de marzo, junto al acuerdo sobre los precios públicos de las escuelas infantiles.

Espero que en ese Pleno de marzo, ustedes no voten en contra y no reúnan los votos necesarios para que la gratuidad de las escuelas infantiles no se pueda llevar a efecto con los votos de Ciudadanos.

Le puedo decir también que nosotros en el mes de enero hemos abierto cuatro escuelas infantiles nuevas. Que el lunes que viene abrimos otras tres; le invito a que vaya a visitar alguna y haga fotos para descubrir la gran calidad que tienen estas escuelas y que en la próxima comisión nos traiga aquí esas fotos.

Decirle alguna otra cosa.

Mire, con los 7 millones de euros que han propuesto en la Comunidad de Madrid, se nota que

ustedes no han estudiado lo suficiente, no lo han estudiado; es lo que pasa cuando se habla de oído.

El curso 19-20, tiene en ese año 19, tiene solo cuatro meses de curso y en las escuelas infantiles se empieza más tarde, vamos a poner que son tres en las escuelas infantiles, y por lo tanto el presupuesto dedicado en este Ayuntamiento es exactamente la cantidad que se necesita. No presupuestamos una cantidad a ver qué pasa, no, no, lo hacemos con mucho detenimiento y estudiando exactamente la necesidad que tenemos.

Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Bien, tiene la palabra por el tiempo restante.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No me hable de la CAM, por favor, hábleme del Ayuntamiento.

Insisto, el año pasado 47 de las 54 escuelas infantiles y en el último cuatrimestre, que es el que me acaba de decir usted, los padres se gastaron 1.358.000 €; insisto, 1.358.000 € es distinto de lo que han presupuestado ustedes, que son 410.000, ¿quién no entiende de eso?

Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Señora Villacís, la que no lo entiende es usted.

La cuota de escolaridad es lo que tiene la gratuidad, no el resto de las cosas; ni el comedor ni las horas extras, nada, la cuota de escolaridad es lo que es y va a ser gratuita gracias a un acuerdo con el Partido Socialista, al que le agradezco expresamente que nos haya hecho esa enmienda y ese acuerdo en los presupuestos.

Y desde luego, le digo: igual que usted habla de lo que le parece oportuno, cuando formula una pregunta inmediatamente habla de otras cosas, yo hablaré de lo que me parezca oportuno también.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Bien, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8000225, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "la evolución de los indicadores de vulnerabilidad de los distritos de la ciudad de Madrid".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña**

Villacís Sánchez: Tiene la palabra don Ignacio de Benito por el Partido Socialista.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora presidenta.

Que a nivel social existe un norte y un sur en esta ciudad es algo que llevamos años denunciando sin éxito, es más, Madrid ha visto cómo se incrementaba la desigualdad a uno y otro lado de esa imaginaria frontera. Y es que por el hecho de nacer en uno u otro distrito nos podemos encontrar con diferencias de casi tres años de esperanza de vida, con casi el triple de renta media en sus hogares o con siete puntos porcentuales más de desempleo, y eso a nivel de distrito, si se traslada a los barrios nos encontramos que las distancias son aún más notables.

Para abordar con eficacia el reequilibrio territorial y los indicadores de vulnerabilidad, que son una fotografía de la realidad social que esconden, es necesario prevenir y atajar las causas de los principales problemas que explican estos datos, así como su permanencia temporal.

De los cinco problemas fundamentales que nos encontramos, esta área es responsable directa de las políticas de tres de ellos: el acceso al empleo y sus condiciones, la vivienda en lo relativo a su acceso y a sus condiciones, y algo tan importante como son las necesidades de intervención social y educativa.

A punto de finalizar el mandato, tanto los datos de los indicadores de vulnerabilidad relativos a 2017 y 2018, como el análisis de los datos disgregados de años anteriores, nos llevan a una conclusión preocupante: no se han producido cambios significativos en esta situación.

No utilizaremos estos tres minutos para entablar una guerra de cifras, pero queda en evidencia su incapacidad para lograr esa transformación social a la que hacían referencia en campaña y de la que aún hoy, con total desparpajo, hace gala la señora Carmena ya en campaña.

Porque es cierto que les hemos visto estudiar y reestudiar la realidad que ponen en evidencia estos equilibrios, pero no se han presentado al examen de aplicar propuestas concretas que permitan revertir esta situación; es decir, se ha quedado simplemente en buenas intenciones. La prueba más evidente de esta realidad es que ninguno de los veinte barrios con peores indicadores han mejorado en este nefasto ranking, ninguno de los distritos del sur y del este de la ciudad han abandonado las deshonrosas posiciones de cabeza.

Le recuerdo que fue el Grupo Municipal Socialista quien propuso en Pleno la creación de la oficina de los distritos del sur, entendiéndolo que se debe dar respuesta a esta diferencia social y económica desde una planificación y coordinación que están ausentes de las medidas que ustedes pueden tomar.

Por desgracia para los madrileños, si algún día quisieron acabar con la desigualdad territorial han fracasado en su objetivo, y eso no hay magdalenas que lo tapen.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias.

Bueno, entiendo, señor De Benito, que está usted refiriéndose al *ranking* de vulnerabilidad de distritos y barrios que hace el Área de Coordinación Territorial, es quien elabora ese *ranking*. Quizá debería usted preguntar en esa comisión por este *ranking*, pero no obstante voy a intentar responder a su pregunta señalándole que solo hay datos de dos años y, por lo tanto, es pronto para hacer una valoración. Aunque lo que sí se evidencia en ese *ranking* son las desigualdades territoriales y el compromiso de este Equipo de Gobierno con las políticas públicas que intentan reducirlas. No obstante, la transformación social va a necesitar de varios años porque el abandono de los distritos del sur ha sido muy muy importante en gobiernos anteriores y, por lo tanto, no es posible que en tres años y medio recuperar esa desigualdad.

Sí quiero indicarle que nosotros nos preocupamos de obtener datos fiables, y una muestra de ello fue la elaboración del estudio de necesidades sociales en la ciudad de Madrid, realizado en 2016 desde el área, no desde Coordinación Territorial sino desde el propio área, que ha servido entre otras cosas para diseñar políticas sociales municipales; les recuerdo que el anterior estudio era del 2001. Y más allá del lugar que ocupan los barrios o distritos en este *ranking*, lo que realmente importa es ver de qué manera se calculan esos indicadores para hacer eficaces las políticas de reequilibrio. Y precisamente los fondos de reequilibrio territorial están destinados a ello, a reequilibrar estos distritos del sur. Le puede decir que a esto se han destinado 122 millones en esta legislatura.

De todas maneras, en lo que afecta al Área de Equidad le voy a dar algunos ejemplos de cómo intentamos trabajar con este enfoque.

En materia de empleo, por ejemplo, la presencia de ferias de empleo y planes de formación coordinados con los distritos; en los distritos donde hay más desempleo ha sido la tónica generalizada. En materia de vivienda, tenemos un nuevo reglamento de la EMV que estrena un nuevo sistema de adjudicación de vivienda en alquiler, y estamos organizando la demanda por grupos cuyo objetivo precisamente es lograr una mayor heterogeneidad social y un reequilibrio territorial en estas adjudicaciones. En materia de comercio, hemos diseñado un plan estratégico de mercados municipales y la dinamización del comercio de proximidad, todo ello con el objetivo de la cohesión social de los barrios y su dinamización económica. En materia educativa, hemos apostado por extender una red de escuelas

infantiles municipales en todo el territorio, fundamentalmente en los barrios más desfavorecidos.

Y luego le puedo decir que hago especial y que quiero hacer especial hincapié en que somos muy conscientes de la desigualdad social y del reto que esto supone para los servicios sociales. Ahora mismo tenemos 45 nuevas trabajadoras sociales, que se están tramitando desde la Gerencia de la Ciudad, que van a ir a reforzar los distritos con más sobrecarga de trabajo, que se corresponde, por supuesto, con los distritos que ocupan puestos principales en este *ranking* de vulnerabilidad.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor Ignacio de Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señora delegada por los datos.

Desde luego, a nosotros nos parece que hablar sobre indicadores sociales en la Comisión de Equidad, Derechos Sociales y Empleo pues, efectivamente, sí es el lugar, entre otras cosas porque es donde se puede evaluar cuál es la evolución social de esta ciudad.

Nos sorprende también que les parezca poco tiempo. No sé si cuando llegaron al gobierno sabían que tenían cuatro años y eso les pilla de sorpresa. Ese tiempo se está acabando, por si no se han dado cuenta, y desde luego yo creo que ya ha pasado el tiempo como para ver si algún indicador mejora, y cuando no lo hace yo creo que podemos preocuparnos todos.

Y nos parece fundamental también que con 122 millones de euros, que aplaudimos, la evaluación...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que terminar, señor De Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: ... tiene que hacerse para ver si esos 122 millones de euros se están destinando de la manera que deben ser.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra la señora Higuera por doce segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Le aseguro que se están destinando donde deben ser: en esos barrios más vulnerables.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8000226, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué valoración hace de "la intervención que se ha desarrollado en el proceso de realojo e integración social de las familias que vivían en el poblado de 'El Gallinero'".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra don Ignacio de Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, señora presidenta.

En septiembre del año pasado, tras casi trece años de vergüenza social, desapareció El Gallinero, y pese a los múltiples retrasos tuvo el reconocimiento por parte de nuestro grupo. Y es que, a diferencia de los desmantelamientos que venían realizando los gobiernos del Partido Popular a base de pico, pala y porra, se lograba un escenario de colaboración entre Administraciones y con las entidades que allí trabajan. Pero como toda iniciativa, es necesario hacer esa valoración a la que hacía referencia anteriormente. Cinco meses han pasado y nos parece tiempo más que suficiente para valorar en qué estado se encuentran estas familias a día de hoy.

Lo primero de todo, es de justicia destacar la ejemplar respuesta por parte de las familias, cuya integración y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones ha sorprendido incluso a algunos de los profesionales encargados de supervisar y apoyar este proceso de integración. Sin embargo, se están produciendo problemas, disfunciones y dificultades que son responsabilidad exclusiva de las Administraciones que tienen que garantizar este proceso. Afortunadamente, el grupo de voluntarios ha seguido realizando su labor de apoyo, ha mantenido el contacto con las familias y ha comunicado tanto a Cruz Roja como a Accem, como al director general de Integración Comunitaria, así como a la jefa de asesoramiento de la Emergencia Residencial y, evidentemente, a la señora delegada del área, todas y cada una de las incidencias. Voluntarios a los que quiero hacer un expreso reconocimiento por su trabajo de años; acostumbraba a decir que eran la verdadera institución de la zona y siguen al pie del cañón. Por cierto, aprovecho para saludarles.

No hablamos de cuestiones menores, hablamos de viviendas con graves desperfectos, de incidencias en la escolarización y en los apoyos a los menores, de problemas en la gestión del RMI o directamente de la retirada de esta ayuda, de la atención sanitaria; ningún nuevo empleo, ningún curso de formación; no

se están tramitando los bonos sociales. Ya no es que no tengan las ayudas específicas que les prometieron, es que no les están ayudando a gestionar las ayudas comunes a las que tiene derecho cualquier ciudadano.

Nos preocupa la falta de soluciones, la falta de acompañamiento real y eficaz, nos preocupa la falta de empatía, pero sobre todo nos preocupa que en un proceso tan sensible y con tantas variables esté fallando precisamente lo que debería ser más seguro e incontestable: las Administraciones públicas.

Miren, la última imagen que tengo de usted, señora delegada, fue verla correr junto a la consejera en cuanto se hicieron las fotos en el poblado de El Gallinero y vieron a las familias protestar. Ahí solo me quedé yo, dando la cara, cuando le recuerdo que mi partido no gestiona porque no gobierna.

Por eso, lo que les pido es que no incurran de nuevo en el error de pensar que los voluntarios porque les dicen todo lo que no funciona, son sus enemigos. Nadie puede sumar más que ellos. Pongan voluntad política para lograr que estas familias puedan tener unas condiciones dignas y logren ser plenamente autosuficientes. Ahí estará el verdadero éxito del proceso, pero para eso hay que pararse y escuchar.

Y ya termino, señora presidenta.

Señora delegada, ya tuvo su foto, que era de justicia, no siga corriendo.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra el señor Luis Nogués por parte del Equipo de Gobierno.

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez**: Buenos días a todas y a todos.

No voy a entrar en los blancos y negros, en amigos y enemigos, pero sí quiero comentar algunas cuestiones.

Casi nadie confiaba en que las familias de El Gallinero tuviesen capacidad de trasladarse a una vivienda e integrarse en una comunidad de vecinos. Hoy, seis meses después, puedo decirle que los hechos han desmentido los prejuicios. El desmantelamiento de El Gallinero y el realojo de sus habitantes era una obligación de la ciudad de Madrid. El Gallinero era un sitio indigno para vivir. Pero hagamos un poco de historia.

Este poblado existía desde el año 2004, y en todo este tiempo muchas fueron las promesas incumplidas sobre su inmediato desmantelamiento. Como consecuencia, se partía de la existencia de una gran desconfianza sobre su viabilidad. La primera cuestión que nos planteamos fue aplicar la máxima atribuida a Albert Einstein: «Si quieres resultados diferentes no hagas siempre lo mismo». Se fijaron los principios que debían orientar cada paso a dar: respeto, individualización, reconocimiento de derechos, corresponsabilidad, escucha y transparencia. Y en vez de imponer un plan de realojo previamente establecido, antes había que conocer y

escuchar a todos los actores relacionados con El Gallinero.

En las entrevistas se escucharon sus miedos e ilusiones, sus expectativas y sus dificultades. Como resultado de esa escucha activa se elaboró un nuevo modelo de realojo que contemplaba las diferentes situaciones y que logró concitar un acuerdo. Aquellas familias que tuviesen suficientes habilidades de organización doméstica, social, económica y que contaran con ingresos pasarían a una vivienda de alquiler social de manera directa. Aquellas que tenían que seguir avanzando irían a viviendas compartidas con un seguimiento social intensivo para la supervisión de una entidad social.

Le doy cuenta de la situación.

Nueve familias han sido realojadas en viviendas de la EMVS con alquiler social, distribuidas en siete distritos y hoy permanecen en las mismas. Seis familias fueron realojadas en alojamientos alternativos temporales y la previsión es que de estas, a partir de junio otras cuatro pasen de los alojamientos temporales a las viviendas con alquiler social.

Todas las familias han sido recibidas por su trabajador social. Las familias están realizando una buena integración vecinal según estamos comprobando en las diferentes visitas a las comunidades de vecinos.

No voy a negar las dificultades: Hay problemas en la tramitación de la renta mínima; hay dificultades para la concesión de los bonos sociales; hay dificultades para la tramitación de documentación con la Embajada de Rumanía. No hay duda de que la Administración seguimos siendo un cierto laberinto burocrático para los sectores más pobres; seguimos trabajando para intentar cambiar esto.

Y quisiera terminar diciendo que ha sido posible, en primer lugar..., el lugar donde se ha llegado por el compromiso de las familias con su propio proyecto y por la buena acogida de los vecinos de los inmuebles utilizados para el realojo.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Señor secretario. Última pregunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2019/8000228, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "en qué condiciones económicas se encuentra y quién se encarga del pago del mantenimiento y gastos corrientes" del local situado en Ronda de Toledo, n.º 10, actual sede del Área de Políticas de Género y Diversidad, "afecto al patrimonio

del organismo autónomo de la Agencia para el Empleo según inventario del mismo".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Pregunta que formulará el concejal don Pedro Barrero por el Partido Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta.

Decir que mi grupo municipal, en el Pleno del 26 de abril del 2017, instó a la Junta de Gobierno para que adscribiera a la nueva Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad en un inmueble o dependencia municipal donde ubicar su sede central que reúna las condiciones suficientes para desarrollar las competencias que le habían sido asignadas, sin que esta adscripción deba hacerse afectando a otros servicios municipales esenciales, como la Agencia para el Empleo en este caso.

No hicieron caso y adscribieron el área al edificio de Ronda de Toledo, saltándose las propias normas municipales; es decir, haciéndolo tan mal que terminó desencadenando un conflicto laboral que se solucionó con una carta de la delegada, que solo tenía una declaración de intenciones pero sin hechos reales o, bueno, un hecho real sí, y es que la agencia por disponer de 40 m² y mantener la agencia de zona de Arganzuela, asume todos los gastos de un edificio con una superficie de 2.121 m², tres plantas rasantes y un semisótano, por el que pagó una reforma en el año 2010 de casi 3 millones de euros.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Realmente, discúlpeme, pero no me he enterado muy bien de cuál es la pregunta, lo que sí le puedo es aclarar una cosa: no se ha cambiado en ningún caso la adscripción del edificio, el edificio sigue estando adscrito adonde estaba adscrito, no ha sufrido ninguna modificación.

Y si en su segunda intervención me aclara cuál es la pregunta intento contestarle, pero es que la adscripción no se ha cambiado.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra don Pedro Barrero, por el Partido Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** No es así. Ronda de Toledo, 10 era y es un centro de referencia de la Agencia para el Empleo, el de Arganzuela y, como diría la canción, se lo arrebataron, y algo que era transitorio se está quedando perpetuo.

(Rumores).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Guarden silencio, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Y lo único que huele a muerte es la agencia de zona de Arganzuela para ustedes: traslado de trabajadores a empresas municipales y a otros centros, traslado de servicios, etcétera. Y eso se lo digo tajantemente, no se lo vamos a permitir.

Reformado este inmueble por la misma agencia para la administración y gestión de políticas activas de empleo a los desempleados de Madrid, donde se gestionaban y realizaban talleres de formación y empleo, se iniciaban los procesos de selección y contratación de más de mil desempleados de Madrid, y ahora es vergonzoso que el abandono del área llegue al punto de ser la agencia de zona de Arganzuela la única que no dispone de un aula digital, sangrante que haya desempleados de primera y segunda para ustedes en cuanto a los recursos de los que ofrecen en según qué agencia de zona.

Están actualmente trasladando a los centros de Barajas y Los Cármenes los seminarios que debería estar realizando la agencia de Arganzuela porque no hay sitio para ello. ¿Dónde queda el principio de proximidad al ciudadano de la Administración local? Son desempleados y colectivos desfavorecidos en su mayoría, sabiendo que existían y existen espacios e inmuebles suficientes como alternativa más coherente, pero no les ha dado la gana explorar otra solución y otra ubicación. Con su empeño y cerrazón, están obligando a realizar remodelaciones en otros centros —más gastos para la Agencia para el Empleo—, como es el centro de Pontones, donde, mire, no caben los trabajadores y trabajadoras, que están hacinados; tal es así, que se ha quitado la sala de juntas y, según parece, se está barajando que toda la subdirección de empleo se vaya de Pontones.

Haciéndolo todo mal desde el principio, porque la creación de un área conlleva que la Dirección General de Patrimonio debiera haber realizado las gestiones necesarias para afectar a ese nuevo servicio los recursos necesarios y no ignorar las instrucciones de afectación y de adscripción de inmuebles, así como la correspondiente imputación de cargas, costes, amortizaciones correspondientes a un organismo autónomo que por definición ha de tener presupuesto propio y contabilidad separada. Por dar algún dato a modo de ejemplo, algunos gastos que...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Pedro, no puede darlos ya porque se ha quedado sin tiempo. Así que le toca la palabra a doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Le repito que el edificio no ha cambiado en absoluto la adscripción.

Mire, este edificio está incluido en el *Inventario de Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Madrid* —si quiere, luego le digo el número de activo; es un número muy largo y no se lo voy a decir aquí— y está destinado a centro de la Agencia para el Empleo. Y ese edificio, desde la creación del Área de Políticas de Género y Diversidad, presenta un uso compartido de la Agencia para el Empleo y la citada área. Este uso compartido tiene un carácter provisional hasta que la sede del Área de Políticas de Género tenga una ubicación definitiva, que se está buscando. Sigue funcionando perfectamente como agencia de zona de la agencia y está compartiendo esos espacios con el Área de Políticas de Género y Diversidad.

Y la Agencia para el Empleo, que es un organismo a quien el catálogo de patrimonio atribuye el destino de este inmueble, es el organismo encargado, como no puede ser de otra manera, de su mantenimiento y, por lo tanto, de los gastos derivados del mismo, que si lo desea le puedo detallar, pero que en cómputo anual incluye la limpieza, agua, electricidad, seguridad, unos 235.000 €.

Y yo le digo que ante la creación de este Área de Políticas de Género y Diversidad, que dirige mi compañera Celia Mayer —aquí presente—, ha sido necesario trasladar esa nueva área a un espacio en el menor tiempo posible. Pensamos que era así una solución, una solución que era interesante en ese momento; no incrementábamos el gasto de alquiler en ningún otro espacio mientras que se buscaba y se adecuaba un espacio para que esta área se vaya definitivamente a otro lugar. Así es que, de manera temporal, esta agencia de zona de la Ronda de Toledo se está compartiendo con esta área.

No sé qué es lo que le parece tan raro de la adscripción. Le digo, no se ha modificado la adscripción, la adscripción sigue siendo de la Agencia para el Empleo y que sigue corriendo con todos los gastos de funcionamiento.

Muchísimas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Era la última pregunta, así que damos, señor secretario, por levantada la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y dos minutos).